

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65

POZUELO DE ALARCÓN

OFERTAS DE EMPLEO

La titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización, por delegación de la Junta de Gobierno Local de 6 de noviembre de 2024, ha dictado resolución el 4 de abril de 2025, por la que se aprueban las bases específicas y convocatoria para la provisión, mediante libre designación, del puesto cuyos datos esenciales se indican a continuación:

1. *Objeto.*

Denominación: titular Órgano Gestión Presupuestaria.

Código del puesto: 142.

Nivel de CD: 28.

Subgrupo: A1.

Comp. específico anual: 40.165,02 euros.

Adscripción: Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización.

Requisitos:

- Funcionarios de carrera de las Administraciones Públicas.
 - Pertenencia a cualquiera de las siguientes escalas/subescalas:
 - Escala de Habilitación Nacional.
 - Subescala Técnica de Administración General o equivalente.
 - Subescala Técnica de Administración Especial o equivalente.
 - Subgrupo A1.
 - Grado o licenciatura universitaria.
 - Disponibilidad y dedicación completa.
- Perfil:
- Conocimientos:
 - Se valorará la titulación superior en grado diferentes al que exigido como requisito, máster o equivalentes relacionados con las funciones del puesto.
 - Experiencia en preparación del proyecto de presupuesto general del Ayuntamiento.
 - Experiencia en el seguimiento y ordenación general del proceso de ejecución del presupuesto.
 - Experiencia en la tramitación, análisis y seguimiento de los expedientes que comporten modificaciones presupuestarias.
 - Experiencia en coordinación y asesoramiento en materia presupuestaria a los distintos órganos y departamentos del Ayuntamiento.
 - Habilidades competenciales:
 - Gestión de equipos.
 - Competencias relativas a procesos de trabajo: resolutiveidad, orientación a la excelencia e innovación.
 - Orientación a objetivos.
 - Planificación y pensamiento analítico.
 - Comunicación efectiva y persuasión.
 - Gestión en situaciones de estrés.
 - Liderazgo.
 - Negociación.

2. *Lugar de publicación de las bases de la convocatoria.*—Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas íntegramente en el tablón de anuncios y edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (<https://sede.pozuelodealarcon.es>).

3. *Plazo de presentación de solicitudes.*—15 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

4. *Sistema de provisión.*—Libre designación.

5. *Tasa.*—28 euros. El pago de la tasa deberá realizarse mediante ingreso o transferencia bancaria en la entidad bancaria “Banco Santander”, en el número de cuenta ES84/0049/5185/46/2110094291.

Las personas participantes deberán indicar en el justificante bancario su nombre y apellidos, así como la denominación del proceso de provisión en que participan.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón, a 4 de abril de 2025.—La jefa de Servicio de Organización y RR HH, Virginia Núñez Gascón.

(02/5.671/25)

